

# RESOLUCIÓN CS N° 445/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 07 NOV 2005

Expediente N° 8.238/05.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado con Dedicación Simple para la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA PARA MATEMÁTICOS - Carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000), y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Facultad eleva a este Cuerpo la nómina de miembros del Jurado respectivo y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente (Resol. CS N° 350/87 y modificatorias)

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y alento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 268/05,

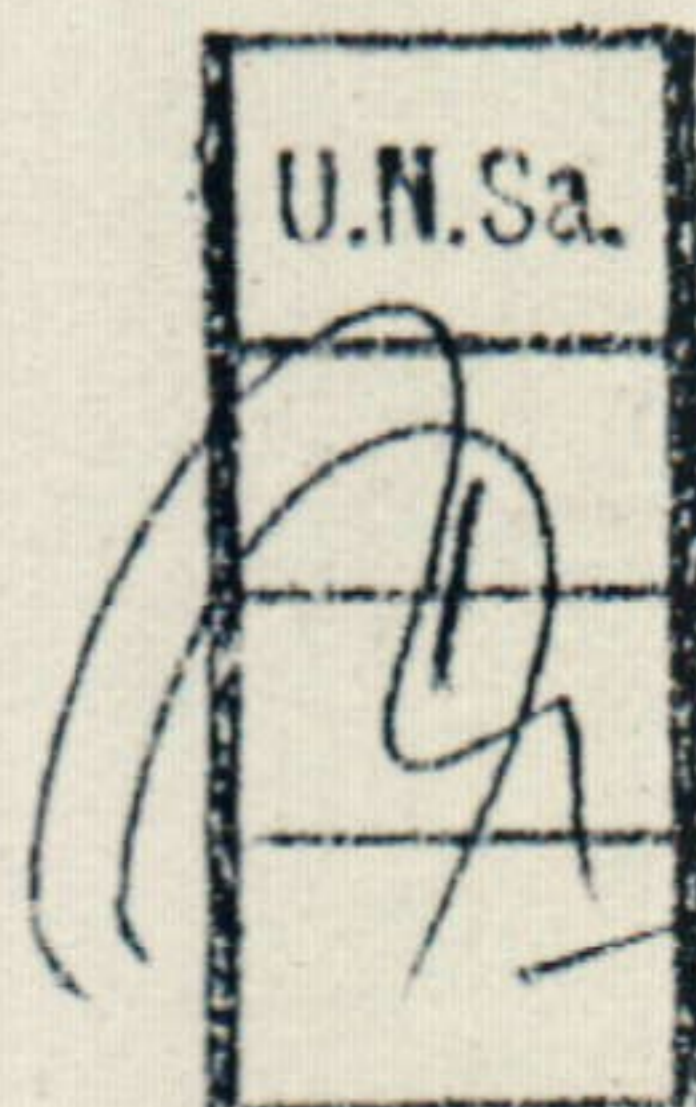
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Decimoctava Sesión Ordinaria del 3 de noviembre de 2005)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Delia GARRIDO	Thomas N. HIBBARD
José Raúl MARTÍNEZ	Aldo José VIOLLAZ
Ricardo Antonio MARONNA	Hugo Miguel RODRÍGUEZ
	Eusebio Cleto del REY

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI  
RECTORA